



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

ESCUELA JUDICIAL

GUÍA DIDÁCTICA

***LA APLICACIÓN DEL DERECHO DE LA UNIÓN
EUROPEA POR EL JUEZ ESPAÑOL.
UNA APROXIMACIÓN MULTIDISCIPLINAR***
3^a Edición
2019



DIRECTOR

Enrique García-Chamón Cervera

Presidente de la Sección nº 8 de la Audiencia Provincial de Alicante
Tribunal de Marcas de la Unión Europea

DIRECTOR TÉCNICO

Rafael Fernández de Páiz

Letrado del Servicio de Formación Continua
de la Escuela Judicial

I. INTRODUCCIÓN

El Curso de Formación a Distancia *La aplicación del Derecho de la Unión Europea por el Juez Español. Una aproximación multidisciplinar* trata de dar respuesta a una necesidad creciente por parte de los Jueces y Magistrados españoles de conocer cuáles son las particularidades del Derecho de la Unión Europea al ser fuente de derechos para los particulares, quienes pueden invocarlos directamente ante los tribunales nacionales para la resolución de los litigios.

El Curso pretende cumplir los siguientes objetivos: en primer lugar, dar a conocer las especialidades del Derecho de la Unión Europea que constituye un ordenamiento jurídico propio distinto del de los Estados miembros y del Derecho internacional tradicional; en segundo lugar, adquirir unas nociones básicas del contenido de las disposiciones contenidas en los Tratados y en el Derecho derivado que son de mayor aplicación en los litigios; en tercer lugar, destacar la relevancia de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, las condiciones para su aplicación, así como su relación con nuestro marco constitucional de protección de derechos fundamentales y con el establecido en el Convenio Europeo de 4 de noviembre de 1950; en cuarto lugar, exponer los criterios específicos de aplicación de los distintos instrumentos normativos emanados de las instituciones europeas; en quinto lugar, entender la función de las llamadas cuestiones prejudiciales que constituyen el mecanismo más evidente del reparto de funciones entre el Tribunal de Justicia en cuanto máximo intérprete del Derecho de la Unión Europea y, los tribunales nacionales en cuanto aplicadores del Derecho de la Unión Europea para la resolución de los conflictos.

Los autores de los temas somos todos miembros de la REDUE (Red de Especialistas en Derecho de la Unión Europea) que con este curso de formación tratamos de complementar la función de información que ya ofrecemos a través del servicio "LA REDUE INFORMA" y de la base de datos de las cuestiones prejudiciales españolas a los que se puede acceder a través de la extranet del Consejo General del Poder Judicial.

Queremos agradecer al Servicio de Formación el interés mostrado en impulsar este curso a través de la modalidad de Formación a Distancia lo que permite acceder a él al mayor número de compañeros interesados y hacerlo compatible con la actividad jurisdiccional diaria.

II. PRESENTACIÓN DEL CURSO

El presente Curso está destinado a adquirir unos conocimientos básicos sobre el contenido y aplicación del Derecho de la Unión Europea y está estructurado en dos módulos:

El primer Módulo hace referencia a aspectos generales y es transversal porque puede extenderse a la generalidad de las materias específicas. Este primer módulo se compone, a su vez, de tres temas: exposición de las fuentes del Derecho de la Unión Europea y su aplicación por los Jueces nacionales; la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, su ámbito de aplicación y su relación con los demás instrumentos normativos de protección de los derechos fundamentales; los aspectos teóricos y prácticos de las cuestiones prejudiciales.

El segundo Módulo trata de las disposiciones normativas específicas de mayor aplicación tanto en el orden civil como en el orden penal. No ha sido un olvido la omisión de las disposiciones relacionadas con los órdenes jurisdiccionales contencioso-administrativo y social, de gran importancia y con gran repercusión en los medios de comunicación, pero, por su especialidad, excedería de la finalidad básica que asociamos al presente Curso, sin perjuicio de que en el futuro puedan ofrecerse cursos especializados en estos dos órdenes.

Cada uno de los temas dispondrá de un cuestionario de autoevaluación que permitirá al participante comprobar personalmente la asimilación del contenido.

El primer módulo contendrá un caso práctico cuya realización es obligatoria para todos los participantes. El segundo módulo contendrá dos casos prácticos (uno, de civil y, el otro, de penal) a elegir uno de ellos por el

participante. Los casos prácticos son los elementos que servirán para valorar el aprovechamiento del curso por el participante.

Cuando se ponga a disposición de los participantes cada uno de los temas, su autor realizará una comunicación en la que expondrá, en líneas generales, el contenido de cada uno de ellos. También planteará cuestiones prácticas o problemas teóricos con la finalidad de complementar el estudio de cada uno de los temas y crear un debate donde puedan contrastarse las opiniones de todos los participantes.

Igualmente, al iniciar cada uno de los Módulos, el Tutor realizará una comunicación donde expondrá la relación del conjunto de los temas que lo integra con la actividad jurisdiccional y también intervendrá, junto con el Director, en el planteamiento de las cuestiones prácticas y en el debate posterior.

Los participantes han de procurar intervenir activamente en los foros y discusiones que se establezca, pues es precisamente en el debate donde podrán contrastarse opiniones y profundizarse en cuestiones, interpretaciones y aspectos problemáticos, intentado buscar soluciones entre todos.

Los participantes podrán contactar con los tutores y los autores de cada uno de los temas dentro del tiempo del respectivo módulo y en todo momento con el director del curso, que estará a su disposición durante todo él.

III. EQUIPO DOCENTE

DIRECTOR

Enrique García-Chamón Cervera
Presidente de la Sección nº 8 de la Audiencia Provincial de Alicante-
Tribunal de Marcas de la Unión Europea



- Coordinador de la REDUE
- Magistrado especialista en los asuntos de lo mercantil.
- Doctor en Derecho

DIRECTOR TÉCNICO

Rafael Fernández de Páiz
Letrado del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial

TUTORES

Módulo I. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

David Ordóñez Solís

Magistrado / Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 4 de
Oviedo

Miembro de la REDUE
Doctor en Derecho

Módulo II. DISPOSICIONES PARTICULARES DEL DERECHO DE LA UNIÓN
EUROPEA

Jacinto Pérez Benítez

Magistrado / Audiencia Provincial de Pontevedra-Sección Primera

Miembro de la REDUE
Magistrado especialista en los asuntos de lo mercantil

Juan Carlos da Silva Ochoa

Magistrado / Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Bilbao

IV. PROGRAMA

El programa del curso se estructura temáticamente en dos módulos y, cada uno de estos, en temas. A continuación se recoge el programa completo del curso.

MÓDULO I. ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA 1 **La Aplicación del Derecho de la Unión Europea por el Juez español**

Enrique García-Chamón Cervera. Presidente de la Sección nº 8 de la Audiencia Provincial de Alicante.

TEMA 2 **Los Derechos Fundamentales y la Carta de la Unión Europea**

David Ordóñez Solís. Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Oviedo.

TEMA 3 **El Tribunal de Justicia de la Unión Europea y el Juez español. La Petición de Decisión Prejudicial**

María del Carmen Pérez Sibón. Magistrada Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla.

MÓDULO II. DISPOSICIONES PARTICULARES DEL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

TEMA 4 **La Cooperación Judicial Civil en la Unión Europea**

Jacinto Pérez Benítez. Magistrado de la Sección nº 1 de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

TEMA 5 **La Cooperación Judicial Penal en la Unión Europea**

Juan Carlos da Silva Ochoa. Magistrado del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Bilbao.

V. MATERIALES

Los participantes contarán con los siguientes materiales de estudio:

- ✓ Los 5 temas donde se desarrollarán todo el programa del Curso
- ✓ Un cuestionario de autoevaluación por tema, que se puede cumplimentar en el campus virtual
- ✓ Esquemas resumen de los contenidos del curso
- ✓ Casos prácticos comentados para el estudio de la aplicación práctica de los contenidos del curso
- ✓ Otro material complementario de interés para el estudio en profundidad de la materia que los autores de los temas o los tutores consideren conveniente aportar

VI. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL CURSO

Los temas de curso agrupados por Módulos, se irán facilitando en el Campus Virtual según el calendario previsto, estando a disposición de los participantes hasta la finalización del curso. Para su estudio, cada tema precisa de un especial esfuerzo y dedicación personal, de aproximadamente 10 horas, computándose en esta dedicación el estudio de los contenidos básicos y complementarios, participación en los foros de debate, realización de los cuestionarios de autoevaluación y la elaboración de los dos casos prácticos/cuestionarios que se planteen que serán de superación obligatoria.

Conjuntamente con cada unidad de estudio se pondrá a disposición del participante un **cuestionario de autoevaluación** de los contenidos, con la única finalidad de comprobar por sí mismo el aprendizaje realizado relativo a los conceptos fundamentales de cada tema. Por otra parte se facilitarán otros recursos de autoaprendizaje -de cumplimentación voluntaria- denominados **supuestos prácticos comentados**, que tienen como objeto comprobar el correcto aprendizaje de los aspectos prácticos y procesales relativos a los contenidos del curso.

La evaluación del aprendizaje se llevará a cabo mediante la realización de casos prácticos. El primer módulo contendrá un caso práctico cuya realización es obligatoria para todos los participantes. El segundo módulo contendrá dos casos prácticos (uno, de civil y, el otro, de penal) a elegir uno de ellos por el participante. Los casos prácticos son los elementos que servirán para valorar el aprovechamiento del curso por el participante.

Estas actividades serán obligatorias con vistas a la superación del curso.

Los ejercicios de evaluación deberán ser entregados por los participantes dentro del plazo fijado para tal efecto, que se recoge en el calendario del curso.

Examinado por el tutor el caso práctico remitido por cada participante, lo evaluará y enviará a éste un comentario académico sobre el mismo a través de la herramienta informática de la plataforma. La finalidad es intercambiar opiniones y enriquecer el aprendizaje de ambos.

Así mismo, en cada uno de los módulos se organizará un **FORO DE DEBATE** a partir de un tema de interés planteado por el tutor, quien lo moderará, siendo obligatoria la participación de todos los alumnos. El foro se desarrollará en el tiempo que se establezca dentro del calendario de cada módulo.

VII. CALENDARIO

Envío de las claves Módulo cero sobre prácticas en el uso de las herramientas de la plataforma informática (Módulo de seguimiento voluntario)	Del 16 al 22 de septiembre
Módulo I (temas 1 - 3)	Del 23 de septiembre al 13 de octubre: -Tema 1 del 23 al 29 de septiembre -Tema 2 del 30 de septiembre al 6 de octubre - Tema 3 del 7 al 13 de octubre
Fecha límite entrega del caso práctico del Módulo I	27 de octubre
Módulo II (temas 4 y 5)	Del 14 al 27 de octubre: - Tema 4 del 14 al 20 de octubre - Tema 5 del 21 al 27 de octubre
Fecha límite de entrega por los/las participantes del segundo y último ejercicio de evaluación	10 de noviembre
Sesión Presencial (de carácter voluntario)	En el primer trimestre de 2020 (fechas por determinar)

VIII. SESIÓN PRESENCIAL

Está prevista la celebración de una sesión presencial en el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial en Madrid a lo largo del primer trimestre de 2020 (fechas concretas por determinar), a la que podrán asistir aquellos inscritos del curso que lo estén realizando de manera efectiva y hayan presentado y superado el caso práctico del Módulo I.

Esta sesión presencial es de **carácter voluntario**, no siendo necesario participar en la misma para superar el curso, cuyos requisitos son los recogidos en el anterior apartado.

Esta actividad tendrá un carácter fundamentalmente práctico y tiene por objeto profundizar en el aprendizaje de la materia favoreciendo el intercambio de opiniones y experiencias entre los participantes y docentes del curso.

La celebración de esta sesión está condicionada a su aprobación en su día por los órganos competentes del CGPJ y que sea solicitada por un número mínimo de participantes.

IX. COMUNICACIONES CON LOS RESPONSABLES DEL CURSO

Para consultas relativas al contenido de cada módulo o unidad didáctica, se pueden poner en contacto vía correo electrónico con el correspondiente docente. No obstante cuando consideren que una consulta puede ser de

interés para todo el grupo de participantes, es preferible plantearla en el foro de debate del módulo correspondiente.

La Dirección del Curso estará a su disposición por el mismo medio para cualquier cuestión general de la actividad formativa.

Y para cuestiones técnicas o administrativas se pueden poner en contacto mediante el correo interno de la plataforma a la Escuela Judicial o bien telefónicamente con los funcionarios encargados del Servicio de Formación Continua (+34 91 700 58 14 / 07).

X. CERTIFICADOS Y EVALUACIÓN DEL CURSO

Se expedirá un certificado de **aprovechamiento** para aquellas personas que realicen satisfactoriamente todas las actividades obligatorias que se establecen en esta Guía.

El curso tiene una carga lectiva equivalente a 50 horas de trabajo personal. De acuerdo con la metodología del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) equivaldría a 2 créditos ECTS.

A la finalización del curso, se solicitará a todos los participantes que expresen su opinión sobre el desarrollo del curso y su valoración a través de un cuestionario.

La Dirección del curso está abierta en todo momento a las sugerencias y comentarios con el fin de mejorar la presente actividad formativa.